INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID N° 201.472

N° 40/2010

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los trece días del mes de julio del año dos mil diez, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 984/2010, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Pedro Orué, Director General de Hábitat; Abog. Nelida Oviedo, Directora de Fiscalización DGH, Econ. Miguel Valiente, Director General de Administración y Finanzas; Abog. Juan José Oporto, Director de Asesoría Jurídica y el C.P. Carlos Martínez de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien cuenta con el Certificado que lo habilita como Miembro de Comisiones Evaluadoras expedida por la DNCP, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1285/2009.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Inmuebles en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción con **ID N° 201.472** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 30/06/2010, presentándose los siguientes oferentes, para el ítem 1: **CRISTINA PAREDES;** para el ítem 2**: MIGUEL ANGEL BERNI;** para el ítem 3**: GAMALIEL MARTINEZ NUÑEZ, SIMON JUDAS MARTINEZ NUÑEZ Y FELICITA MARTINEZ SARABIA;** para el ítem 4**: RAMÓN GILL OVELAR,** según consta en Acta de Apertura N° 48 que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61 ° Decreto 21909/03, Resolución N° 330/07 de la DNCP y Decreto 1607/09 Art. 6°. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, las ofertas son analizadas en detalle respecto a las especificaciones técnicas. Ver Anexo N° 2 Adjunto.----------

Analizada la oferta respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación en base al siguiente cuadro:

ITEM	CODIGO	FINCA/PADRON CTA. CTE. CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	PROPIETARIO	Precio Unitario	Precio Total
1	57102002-001	FINCA N°: 9.518 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0951-14	CAPIATA	381,6500	CRISTINA PAREDES	30.000	11.449.500
2		FINCA N°: 10.871 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0115-09	CAPIATA	420	MIGUEL ANGEL BERNI	32.500	13.650.000
3		FINCA N°: 6.104 CTA. CTE. CATASTRAL: 8.878	J.A. SALDIVAR	86.486	GAMALIEL MARTINEZ NUÑEZ, SIMON JUDAS MARTINEZ NUÑEZ Y FELICITA MARTINEZ SARABIA	9.900	856.211.400
4		FINCA N°: 314 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0541-01	SAN ANTONIO	17.113	RAMÓN GILL OVELAR	25.400	434.670.200

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 432/09. La adjudicación se formalizará mediante la suscripción de contratos, previo a las transferencias correspondientes.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Juan José Oporto — Econ. Miguel Valiente — Lic. Pedro Orué

Abog. Nelida Oviedo — C.P. Carlos Martínez

Anexo 1

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID N° 201.472

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

N°	DOCUMENTACION BASICA	CRISTINA PAREDES	MIGUEL ANGEL BERNI	GAMALIEL MARTINEZ NUÑEZ, SIMON JUDAS MARTINEZ NUÑEZ Y FELICITA MARTINEZ SARABIA	RAMÓN GILL OVELAR
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Decrechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñes y la Adolescencia, demas Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de mantenimiento de oferta (Declaración Jurada) Decreto N° 1.607/09 Art. 6°.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 2

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID Nº 201.472

Cuadro Comprativo de Precios

ITEMS	CODIGO	FINCA/PADRON CTA. CTE. CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	PROPIETARIO	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	FINCA Nº: 9.518 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0951-14	CAPIATA	381,6500	CRISTINA PAREDES	30.000	11.449.500
2		FINCA Nº: 10.871 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0115-09	CAPIATA	420	MIGUEL ANGEL BERNI	32.500	13.650.000
3		FINCA Nº: 6.104 CTA. CTE. CATASTRAL: 8.878	J.A. SALDIVAR	86.486	GAMALIEL MARTINEZ NUÑEZ, SIMON JUDAS MARTINEZ NUÑEZ Y FELICITA MARTINEZ SARABIA	9.900	856.211.400
4		FINCA Nº: 314 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0541-01	SAN ANTONIO	17.113	RAMÓN GILL OVELAR	25.400	434.670.200

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación

Anexo 3

Adquisición de Inmubeles - Via de la Excepción - ID N° 201.472

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEMS	CODIGO	FINCA/PADRON CTA. CTE. CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	PROPIETARIO	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	57102002-001	FINCA N°: 9.518 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0951-14	CAPIATA	381,6500	CRISTINA PAREDES	30.000	11.449.500
2		FINCA N°: 10.871 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0115-09	CAPIATA	420	MIGUEL ANGEL BERNI	32.500	13.650.000
3		FINCA N°: 6.104 CTA. CTE. CATASTRAL: 8.878	J.A. SALDIVAR	86.486	GAMALIEL MARTINEZ NUÑEZ, SIMON JUDAS MARTINEZ NUÑEZ Y FELICITA MARTINEZ SARABIA	9.900	856.211.400
4		FINCA N°: 314 CTA. CTE. CATASTRAL: 27-0541-01	SAN ANTONIO	17.113	RAMÓN GILL OVELAR	25.400	434.670.200

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Comité de Evaluación